

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

21189 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, por el que se somete a información pública la solicitud de modificación de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública, de la instalación solar fotovoltaica denominada "Torozos 2", de 51,968 MW de potencia pico y 29,04 MW de potencia instalada, y su infraestructura de evacuación, en los términos municipales de Simancas, Ciguñuela, Arroyo de la Encomienda y Zaratán, en la provincia de Valladolid.*

A los efectos de lo establecido en los artículos 53 y 55 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 115, 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud cuyas características se indican a continuación:

- Expediente número: PFot-362.

- Órgano competente, a los efectos de autorizar el proyecto: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano tramitador, a los efectos del trámite de información pública, consultas y notificaciones: Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, calle Francesco Scrimieri, 1, 47071 Valladolid.

- Peticionario: PODENCO POWER, S.L., con CIF B88531116. Domicilio a efectos de notificaciones postales en Pº de la Castellana 91, planta 4, oficina 4, 28046, Madrid.

- Objeto de la solicitud: Autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública.

- Finalidad del proyecto: Producción de energía eléctrica mediante una instalación solar fotovoltaica, así como su evacuación a la red de transporte de energía eléctrica.

- Términos municipales: Simancas, Ciguñuela, Arroyo de la Encomienda y Zaratán, en la provincia de Valladolid.

Mediante resolución de 11 de julio de 2022, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico formuló declaración de impacto ambiental (en adelante DIA) del proyecto "Plantas fotovoltaicas Torozos 1, Torozos 2 y Torozos 3, de 51,968 MWp cada una, en la provincia de Valladolid", publicada en el Boletín Oficial del Estado de 18 de julio de 2022.

Mediante resolución de 21 de marzo de 2023, la Dirección General de Política Energética y Minas otorgó a Podenco Power, S.L., autorización administrativa previa para la instalación fotovoltaica Torozos 2, de 51,968 MW de potencia

instalada y sus infraestructuras de evacuación, en los términos municipales de Simancas, Arroyo de la Encomienda y Ciguñuela, en la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 31 de marzo de 2023.

Como continuación a ambas resoluciones, el peticionario, Podenco Power, S.L., presentó solicitud de nueva autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, y declaración, en concreto, de utilidad pública, aportando proyecto modificado, de conformidad con lo previsto sobre modificaciones de instalaciones de generación que hayan obtenido autorización administrativa previa en el artículo 115.2 del Real Decreto 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Características generales del proyecto modificado:

Se ha modificado la implantación del proyecto, que ha supuesto variaciones en la Relación de Bienes y Derechos Afectados y modificaciones en los cruzamientos con arroyos de línea enterrada de media tensión (30 kV) cambiándolos a Perforación Horizontal Dirigida (PHD). Se han reubicado los seguidores dentro del vallado actual, y debido a la menor superficie de vallado, es necesario cambiar la potencia por panel para mantener la potencia de la planta, cambiando la cantidad de seguidores y los módulos por seguidor:

1. Planta fotovoltaica Torozos 2: Formada por 8 inversores repartidos en 2 centros de transformación con dos inversores y un transformador de 7,26 MVA y cuatro centros de transformación con un inversor y un transformador de 3,63 MVA. En total se implantarán 61.620 módulos bifaciales de 495 Wp. La potencia del conjunto de los inversores de la planta estará limitada a la potencia máxima admisible en el punto de conexión, 25,7 MW. Cada centro de transformación estará conectado a la subestación eléctrica por líneas de media tensión en forma de antena en 30 kV. Coordenadas UTM del proyecto son las siguientes: X: 347.737; Y: 4.608.124; Huso: 30 T. Término municipal de Simancas.

2. Línea subterránea de 30 kV: Conecta los centros de transformación de la planta fotovoltaica con la subestación. Longitud 1.292 metros por parcelas no pertenecientes a la planta fotovoltaica. Término municipal de Simancas. Se modifica (desplazamiento al sur) el último tramo (1 km) de la LMT enterrada (30 kV) para no cruzar con la línea enterrada de 66 kV. La línea de evacuación de 30kV tiene unas nuevas afecciones, pero en parcelas que pertenecen a la planta solar.

3. SET Torozos 1-2-3 30/66 kV: Recibe la energía de las plantas fotovoltaicas Torozos 1, Torozos 2 y Torozos 3. El sistema de 66 kV de la subestación responderá a una configuración barra simple. Se dispondrán tres (3) transformadores de potencia 66/30 kV de instalación intemperie. Término municipal de Simancas, polígono 3, parcela 10.001. Referencia catastral 47162A003100010000JB.

4. Línea de Evacuación 66 kV SET Torozos 123-SET Ciguñuela: inicio en la Subestación Torozos 123 66/30 kV y fin en la Subestación Ciguñuela 220/66 kV. Longitud total de 4.323 m. Será en su totalidad subterránea. Términos municipales de Simancas, Arroyo de la Encomienda y Ciguñuela. Discurre en su mayoría en zanja bajo tubo hormigonado, a excepción de los cruzamientos con el arroyo del Rodastillo y la carretera VP-5802, que se realizarán mediante perforación

horizontal dirigida. La línea tendrá 4.276 m bajo zanja hormigonada y 47 m en perforación horizontal dirigida y compartirá infraestructura (zanja ya construida) durante 338 m con otros tres circuitos de distintos promotores (RENOVACYL, S.A., HORNET SOLAR, S.L.U., y TALAFI POWER, S.L.).

5. SET Ciguñuela 66/220 kV: Compuesta por una posición línea (enterrada) - transformador 220 kV, un transformador de potencia nominal 100/125 MVA; un transformador de puesta a tierra, una posición de transformador 66 kV y dos posiciones de línea (soterrada) de 66 kV. Término municipal de Ciguñuela, polígono 3, parcela 201. Referencia catastral 47052A003002010000MH.

6. LAT 220 kV SET Ciguñuela-SET Zaratán: línea subterránea de evacuación en 220 kV, de 0,296 km de longitud. Tensión nominal 220 kV. Inicio en la conversión aéreo-subterráneo ubicados en el parque intemperie de 220 kV de la SET Ciguñuela y fin en los terminales de la conversión aéreo - subterráneo ubicado en el apoyo n.º 1 situado frente al pórtico de 220 kV de la SET Zaratán, en los términos municipales de Ciguñuela y Zaratán.

El proyecto modificado y su documentación podrá ser examinado en la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, sita en la calle Francesco Scrimieri, 1, 47071 Valladolid, así como en la web de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, apartado Proyectos, Campañas e Información, a los efectos de que puedan formularse ante dicho órgano las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas, en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, bien presencialmente en cualquier oficina de registro de la Administración, o bien en el registro electrónico general de la Administración General del Estado, disponible en el enlace <https://rec.redsara.es>, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Enlace para acceso a la documentación: <http://run.gob.es/tramitacion>

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 983 999 246, en horario de 9:00 h a 14:00 h, o enviando un correo electrónico a industria.valladolid@correo.gob.es

A continuación, se inserta la relación concreta e individualizada de los bienes o derechos afectados, que el peticionario considera de necesaria expropiación, ya sea ésta del pleno dominio de terrenos y/o de servidumbre de paso de energía eléctrica y servicios complementarios en su caso, tales como caminos de acceso u otras instalaciones auxiliares.

Nº ORDEN	REF. CATASTRAL	TÉRMINO MUNICIPAL	Nº POLÍGONO	Nº PARCELA	TITULAR	PLENO DOMINIO (m2)	SERVIDUMBRE PERMANENTE DE PASO (m2)	OTRAS SERVIDUMBRES DE SEGURIDAD (m2)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m2)	NATURALEZA DE LOS TERRENOS/APROVECHAMIENTO
1	47162A00320021	Simancas	3	20021	LOS CANEDOS Y MOSQUILA S.L.	60.494,84	248,69	0	0	Agrario (Labor seco)
3	47162A00310021	Simancas	3	10021	LOS CANEDOS Y MOSQUILA S.L.	4.609,72	0	0	0	Agrario (Labor seco)
4	47162A00309003	Simancas	3	9003	AYUNTAMIENTO DE SIMANCAS	0	144,27	0	0	Vía de comunicación de dominio público
5	47162A00320001	Simancas	3	20001	MONTRIA SIMANCAS S.L.	80.336,43	145,21	0	0	Agrario (Labor seco)
7	47162A00310001	Simancas	3	10001	MONTRIA SIMANCAS S.L.	14.430,79	0	0	0	Agrario (Labor seco)
9	47162A00400001	Simancas	4	1	SUSANA RODRIGUEZ RODRIGO	147.605,55	286,07	0	0	Agrario (Labor seco)
10	47162A00400002	Simancas	4	2	MARÍA DEL CARMEN ALONSO GÓMEZ	52.430,25	0	0	0	Agrario (Labor seco)
11	47162A00409003	Simancas	4	9003	AYUNTAMIENTO DE SIMANCAS	0	136,12	0	0	Vía de comunicación de dominio público
12	47162A00400003	Simancas	4	3	MARÍA DEL ARRABAL FIDELA PÉREZ PASTOR Y FRANCISCA ZOILA PÉREZ PASTOR	63.316,82	146,75	0	0	Agrario (Labor seco)

13	47162A00400004	Simancas	4	4	CESAR Y MARIANO ALONSO MORAIS	36.285,38	0	0	0	Agrario (Labor seco)
14	47162A00309004	Simancas	3	9004	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	0	62,03	0	0	Hidrografía natural
15	47162A00409002	Simancas	4	9002	AYUNTAMIENTO DE SIMANCAS	0	272,54	0	0	Vía de comunicación de dominio público
16	47162A00300020	Simancas	3	20	MONTRIA SIMANCAS S.L.	287.177,57	0	0	0	Agrario (Labor seco)

LINEA SUBTERRÁNEA DE INTERCONEXIONES Y EVACUACIÓN 30kV TOROZOS 2											
Nº ORDEN	REF. CATASTRAL	TÉRMINO MUNICIPAL	Nº POLÍGONO	Nº PARCELA	TITULAR	LONGITUD (m)	PLENO DOMINIO (m2)	SERVIDUMBRE PERMANENTE DE PASO (m2)	OTRAS SERVIDUMBRES DE SEGURIDAD (m2)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m2)	NATURALEZA DE LOS TERRENOS/APROVECHAMIENTO
1	47162A00320021	Simancas	3	20021	LOS CANEDOS Y MOSQUILA S.L.	63,94	0	89,52	0	108,59	Agrario (Labor seco)
2	47162A00309008	Simancas	3	9008	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	2,98	0	4,17	0	0	Agrario (Labor seco)
3	47162A00310021	Simancas	3	10021	LOS CANEDOS Y MOSQUILA S.L.	289,01	0	402,65	0	1.854,44	Vía de comunicación de dominio público
4	47162A00309003	Simancas	3	9003	AYUNTAMIENTO DE SIMANCAS	17,76	0	35,52	0	106,3	Vía de comunicación de dominio público
5	47162A00320001	Simancas	3	20001	MONTRIA SIMANCAS S.L.	22,73	0	31,82	0	135,98	Agrario (Labor seco)
7	47162A00310001	Simancas	3	10001	MONTRIA SIMANCAS S.L.	555,55	0	772,72	0	3.293,36	Agrario (Labor seco)
8	47162A00409013	Simancas	4	9013	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	6,18	0	8,65	0	0	Agrario (Labor seco)
9	47162A00400001	Simancas	4	1	SUSANA RODRIGUEZ RODRIGO	62,64	0	87,7	0	488,23	Agrario (Labor seco)
10	47162A00400002	Simancas	4	2	MARÍA DEL CARMEN ALONSO GÓMEZ	73,27	0	102,57	0	477,76	Vía de comunicación de dominio público
11	47162A00409003	Simancas	4	9003	AYUNTAMIENTO DE SIMANCAS	186,9	0	373,76	0	1119,16	Vía de comunicación de dominio público
12	47162A00400003	Simancas	4	3	MARÍA DEL ARRABAL FIDELA PÉREZ PASTOR Y FRANCISCA ZOILA PÉREZ PASTOR	16,36	0	32,72	0	100,02	Agrario (Labor seco)

LINEA SUBTERRÁNEA DE EVACUACIÓN 66kV SET 123 a SET CIGÜÑUELA											
Nº ORDEN	REF. CATASTRAL	TÉRMINO MUNICIPAL	Nº POLÍGONO	Nº PARCELA	TITULAR	LONGITUD (m)	PLENO DOMINIO (m2)	SERVIDUMBRE PERMANENTE DE PASO (m2)	OTRAS SERVIDUMBRES DE SEGURIDAD (m2)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m2)	NATURALEZA DE LOS TERRENOS/APROVECHAMIENTO
1	47162A00310001	Simancas	3	10001	MONTRIA SIMANCAS SL	408,33	0	816,65	0	2.041,19	Agrario (Labor seco)
2	47162A00309009	Simancas	3	9009	AYUNTAMIENTO DE SIMANCAS	9,59	0	19,19	0	70,85	Vía de comunicación de dominio público
3	47162A00320002	Simancas	3	20002	LOS CANEDOS Y MOSQUILA, S.L.	350,83	0	704,2	0	1.816,68	Agrario (Labor seco)
4	47162A00309005	Simancas	3	9005	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION	6,07	0	6,07	0	0	Hidrografía natural
5	47162A00310002	Simancas	3	10002	LOS CANEDOS Y MOSQUILA, S.L.	418,08	0	820,44	0	2.176,97	Agrario (Labor seco)
6	47162A00300023	Simancas	3	23	DE JUAN DEL BARRIO MARÍA MERCEDES	712,86	0	1.443,95	0	3.561,47	Agrario (Labor seco)
7	47162A00309001	Simancas	3	9001	AYUNTAMIENTO DE SIMANCAS	4,23	0	8,46	0	20,73	Vía de comunicación de dominio público
8	47162A00300007	Simancas	3	7	AYUNTAMIENTO DE SIMANCAS	90,65	0	181,31	0	454,04	Agrario (Labor seco)
9	47162A00300010	Simancas	3	10	JOSÉ SANTIAGO GARCÍA GARCÍA	184,27	0	386,73	0	910,8	Agrario (Labor seco)
10	47162A00300009	Simancas	3	9	JOSÉ IGNACIO DE JUAN LÓPEZ	40,41	0	80,93	0	210,25	Agrario (Labor seco)
11	8496501UM4089N	Arroyo de la Encomienda	84965	1	AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA	190,68	0	381,3	0	909,19	Urbano - Suelo sin edificar
12	47052A00405223	Ciguñuela	4	5223	GARCIA PINACHO MANUEL	0	0	0	0	256,48	Agrario (Frutales seco)
13	47052A00409007	Ciguñuela	4	9007	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION	382,03	0	753,2	0	1.240,34	Hidrografía natural
14	47052A00405222	Ciguñuela	4	5222	GARCIA ALVAREZ MARIANO ANTONIO, GARCIA ALVAREZ JESUS MARIA, GARCIA ALVAREZ MARTIN, GARCIA ALVAREZ MARIA MERCEDES, GARCIA ALVAREZ MARIA CONCEPCION MARTA, GARCIA ALVAREZ MARIA ELENA	0	0	0	0	150,02	Agrario (Labor seco)
15	47011A00809001	Arroyo de la Encomienda	8	9001	AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA	0	0	0	0	79,42	Vía de comunicación de dominio público
16	47052A00405219	Ciguñuela	4	5219	LOPEZ ZURRO ANTONIO	42,96	0	67,24	0	573,34	Agrario (Labor seco)
17	47011A00109004	Arroyo de la Encomienda	1	9004	DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID	7,77	0	7,76	0	0	Vía de comunicación de dominio público
18	47011A00100005	Arroyo de la Encomienda	1	5	GARCIA LOZANO MARIA BEGOÑA	8,16	0	16,33	0	48,5	Pastos
19	47052A00409017	Ciguñuela	4	9017	DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID	11,34	0	11,36	0	0	Vía de comunicación de dominio público
20	47052A00409015	Ciguñuela	4	9015	AYUNTAMIENTO DE CIGÜÑUELA	1.041,78	0	2.070,39	0	3.068,72	Vía de comunicación de dominio público

LINEA SUBTERRANEA DE EVACUACIÓN 66KV SET 123 a SET CIGUÑUELA											
Nº ORDEN	REF. CATASTRAL	TÉRMINO MUNICIPAL	Nº POLIGONO	Nº PARCELA	TITULAR	LONGITUD (m)	PLENO DOMINIO (m2)	SERVIDUMBRE PERMANENTE DE PASO (m2)	OTRAS SERVIDUMBRES DE SEGURIDAD (m2)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m2)	NATURALEZA DE LOS TERRENOS/APROVECHAMIENTO
21	47052A00405221	Ciguñuela	4	5221	GARCIA CASTAÑO SALVADOR	0	0	149,68	0	149,62	Agrario (Labor seco)
22	47011A00109005	Arroyo de la Encomienda	1	9005	AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA	5,22	0	10,45	0	25,47	Vía de comunicación de dominio público
23	47052A00405262	Ciguñuela	4	5262	ZAPATERO GARCIA FERNANDO, ZAPATERO GARCIA JAVIER	0	0	0	0	481,95	Agrario (Labor seco)
24	47011A00100006	Arroyo de la Encomienda	1	6	GARCIA LOZANO MARIA BEGOÑA	23,47	0	60,08	0	188,72	Agrario (Labor seco)
25	47052A00405263	Ciguñuela	4	5263	LOPEZ ZURRO ANTONIO	0	0	0	0	203,67	Agrario (Labor seco)
26	47052A00405265	Ciguñuela	4	5265	AYUNTAMIENTO DE CIGUÑUELA	0	0	0	0	293,75	Pastos
27	47052A00405266	Ciguñuela	4	5266	GARCIA ALVAREZ MARIANO ANTONIO, GARCIA ALVAREZ JESUS MARIA, GARCIA ALVAREZ MARTIN, GARCIA ALVAREZ MARIA MERCEDES, GARCIA ALVAREZ MARIA CONCEPCION MARTA, GARCIA ALVAREZ MARIA ELENA	0	0	0	0	236,07	Pinar
28	47052A00405267	Ciguñuela	4	5267	PALOMARES 2005 SL	29,55	0	77,22	0	257,81	Pastos
29	47052A00405268	Ciguñuela	4	5268	LLORENTE ZURRO TOMAS	0	0	0	0	303,67	Pastos
30	47052A00400208	Ciguñuela	4	208	RODRIGUEZ BRISO MONTIANO MARIA ISABEL	0	0	0	0	305,43	Agrario (Labor seco)
31	47052A00400207	Ciguñuela	4	207	NAVARRO NAVARRO FELIX	0	0	0,05	0	88,72	Agrario (Labor seco)
32	47052A00409014	Ciguñuela	4	9014	AYUNTAMIENTO DE CIGUÑUELA	353,11	0	1.409,83	0	731,22	Vía de comunicación de dominio público
33	47052A00300200	Ciguñuela	3	200	LOPEZ ZURRO ANTONIO	0	0	30,22	0	399,06	Agrario (Labor seco)
34	47052A00300201	Ciguñuela	3	201	JUAN JOSÉ GARCIA GUTIERREZ	65,86	0	141,42	0	596,24	Agrario (Labor seco)

LINEA SUBTERRANEA DE EVACUACIÓN 220KV SET CIGUÑUELA – SET ZARATAN											
Nº ORDEN	REF. CATASTRAL	TÉRMINO MUNICIPAL	Nº POLÍGONO	Nº PARCELA	TITULAR	LONGITUD (m)	PLENO DOMINIO (m2)	SERVIDUMBRE PERMANENTE DE PASO (m2)	OTRAS SERVIDUMBRES DE SEGURIDAD (m2)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m2)	NATURALEZA DE LOS TERRENOS/APROVECHAMIENTO
1	47052A00300201	Ciguñuela	3	201	JUAN JOSÉ GARCIA GUTIERREZ	221,74	0	443,49	0	1.108,72	Labor o Labradío seco
2	47052A00309004	Ciguñuela	3	9004	AYUNTAMIENTO DE CIGUÑUELA	8,82	0	17,58	0	41,38	Vía de comunicación de dominio público
3	47052A00409016	Ciguñuela	4	9016	AYUNTAMIENTO DE CIGUÑUELA	1,06	0	2,09	0	7,66	Vía de comunicación de dominio público

LINEA AÉREA DE EVACUACIÓN 220KV SET CIGUÑUELA – SET ZARATAN												
Nº ORDEN	REF. CATASTRAL	TÉRMINO MUNICIPAL	Nº POLÍGONO	Nº PARCELA	TITULAR	APOYO (num)	LONGITUD (m)	PLENO DOMINIO (m2)	SERVIDUMBRE PERMANENTE DE PASO (m2)	OTRAS SERVIDUMBRES DE SEGURIDAD (m2)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m2)	NATURALEZA DE LOS TERRENOS/APROVECHAMIENTO
4	47052A00400069	Zaratan	4	68	IBERDROLA SA	AP01	43,7	57,31	556,22	423,23	305,818	Industrial
5	47052A00400068	Zaratan	4	69	RED ELECTRICA DE ESPAÑA SAU	---	0	0	187,422	238,909	0	Industrial

SET TOROZOS 123											
Nº ORDEN	REF. CATASTRAL	TÉRMINO MUNICIPAL	Nº POLÍGONO	Nº PARCELA	TITULAR	PLENO DOMINIO (m2)	SERVIDUMBRE PERMANENTE DE PASO (m2)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m2)	NATURALEZA DE LOS TERRENOS/APROVECHAMIENTO		
1	47162A00310001	Simancas	3	10001	MONTRIA SIMANCAS S.L.	2.989,57	738,48	1.864,03	Agrario (Labor seco)		

SET CIGUÑUELA											
Nº ORDEN	REF. CATASTRAL	TÉRMINO MUNICIPAL	Nº POLÍGONO	Nº PARCELA	TITULAR	PLENO DOMINIO (m2)	SERVIDUMBRE PERMANENTE DE PASO (m2)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m2)	NATURALEZA DE LOS TERRENOS/APROVECHAMIENTO		
1	47052A00300201	Ciguñuela	3	201	JUAN JOSÉ GARCIA GUTIERREZ	2888,97	409,78	0	Agrario (Labor seco)		

Superficie de pleno dominio: Se refleja la superficie, en metros cuadrados, de la finca que se expropia en pleno dominio, superficie ocupada por los apoyos y sus cables de puesta a tierra, superficie ocupada por centros de seccionamiento, superficie ocupada por centros de transformación y subestaciones, superficie para caminos de acceso que quedan a disposición y uso permanente de la instalación.

Superficie servidumbre permanente de paso: Se considera la superficie, en metros cuadrados, ocupada por la proyección de la línea sobre el terreno en las condiciones más desfavorables de viento.

En las líneas aéreas se obtiene calculando el área obtenida por la proyección sobre el terreno de los conductores exteriores, en las condiciones más desfavorables en que los conductores estén desplazados hacia el exterior de la línea por un viento de 120 km/h, para cada finca afectada. En las líneas subterráneas se obtiene de multiplicar el ancho de la zanja necesaria para establecer la línea por la longitud de tendido subterráneo que afecta a la finca.

Por esta superficie pasa la línea permanentemente y el titular de la instalación tiene servidumbre de paso, como predio dominante, para vigilarla, conservarla y repararla. El uso de esta servidumbre lleva implícita la indemnización de los daños que se produzcan al dueño del predio sirviente, cada vez que se haga uso de la misma.

Otras servidumbres de seguridad, con limitaciones a la propiedad, expresada en metros cuadrados: Según art. 160 y con las limitaciones y compatibilidades que establecen los art. 161 y 162 del RD 1955/2000.

En todo caso, y para las líneas eléctricas aéreas, queda limitada la plantación de árboles y prohibida la construcción de edificios e instalaciones industriales en la franja definida por la proyección sobre el terreno de los conductores extremos en las condiciones más desfavorables, incrementada con las distancias reglamentarias a ambos lados de dicha proyección.

Para las líneas subterráneas se prohíbe la plantación y construcciones mencionadas en el párrafo anterior, en la franja definida por la zanja donde van alojados los conductores incrementada en las distancias mínimas de seguridad reglamentarias, a cada lado en una distancia mínima de seguridad igual a la mitad de la anchura de la canalización (Aptdo. 5.1 de la ITC-LAT-06 del RAT).

Superficie ocupación temporal: Se considera la superficie necesaria para construir las líneas y mantener en el futuro las líneas, los centros de seccionamiento, los centros de transformación o las subestaciones, que no esté incluida en la superficie considerada en la servidumbre permanente de paso. Son los caminos para la maquinaria, cuando no se pueda ir por la traza de la línea, por los caminos realizados mediante expropiación en pleno dominio. Estas superficies, tras realizar la instalación, se van a dejar como estaban antes de iniciar los trabajos.

Valladolid, 30 de junio de 2023.- El Director de Área de Industria y Energía, Alfredo Catalina Gallego.

ID: A230027031-1